



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Oficina de
Administración



COMUNICADO N°001

PROCESO CAS N° 059-2018-OTASS TRES (03) OPERADORES DE HIDROJECT PARA LA ZONA SUR 2 - DM

FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general, que en la publicación de las bases del proceso CAS N°059-2018 TRES (03) OPERADORES DE HIDROJECT PARA LA ZONA SUR 2 - DM, se incurrió a un error involuntario, según lo detallado:

Donde dice:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles)

Debe decir:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/ 7,000.00 (Siete Mil con 00/100 soles)

Atentamente,

Oficina de Administración.
San Isidro, 24 de setiembre de 2018